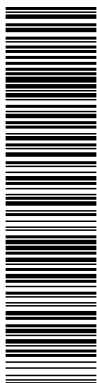


DOCUMENTO CONVOCATORIA DE EMPLEO TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL.-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3MTB-3UHEY-B9W6R Fecha de emisión: 25 de julio de 2018 a las 9:32:14 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ALCONERA.Firmado 23/07/2018 15:40	ESTADO FIRMADO 23/07/2018 15:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10151_C3MTB-3UHEY-B9W6R_20530BD0EEAF5E983956794E676270394E9E), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.alconera.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Alconera

CONVOCATORIA DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Alconera convoca pruebas para LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONERA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2.019 , siendo las condiciones las siguientes:

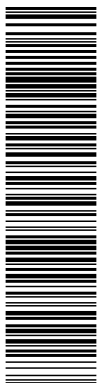
1º.- TIEMPO DE CONTRATO Y SALARIO.- El tiempo de contrato será **HASTA EL 31 DE JULIO DE 2.019** a **media jornada**. El salario a percibir será el que corresponda al Salario Mínimo Interprofesional (pagas extras incluidas).

2º.- CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Serán las siguientes:

- a) Tener nacionalidad española o de un Estado Miembro de la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57º del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- b) Haber cumplido 16 años de edad y no haber alcanzado la edad establecida con carácter general para la jubilación.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleados o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- d) No hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad alguna, de conformidad con lo establecido en los artículos 136º.2 y 145º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades.
- e) Certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual, conforme a lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección de la Infancia y Adolescencia.

Plaza de España, 1 C.P. 06393 – Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109
www.alconera.es E-mail: alconera@dip-badajoz.es

DOCUMENTO CONVOCATORIA DE EMPLEO TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL.-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3MTB-3UHEY-B9W6R Fecha de emisión: 25 de julio de 2018 a las 9:32:14 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ALCONERA.Firmado 23/07/2018 15:40	ESTADO FIRMADO 23/07/2018 15:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101151_C3MTB-3UHEY-B9W6R_20530BD0EEAF5E98363965794E676270394E9E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.alconera.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Alconera

- f) No padecer enfermedad infecto – contagiosa y poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones inherentes al puesto de trabajo.
- g) Estar en posesión de la titulación de Técnico Superior en Educación Infantil (Ciclo formativo de Grado Superior) o Técnico Especialista en Jardín de Infancia (FP de 2º Grado), Técnico Superior en Educación Infantil (Módulo 3 de Educación Infantil), Maestro (especialidad de Educación Infantil).

3º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN.- La selección se realizará mediante concurso – oposición. Los criterios que se seguirán para la valoración de los méritos en la fase de concurso así como el tipo de examen a realizar, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y podrán ser consultados en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

4º.- PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.- Podrán presentarse en horario de oficina en el plazo de **QUINCE DÍAS NATURALES** desde la publicidad de la convocatoria, mediante modelo normalizado de instancia dirigida al Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Alconera. Se deberá acompañar la documentación que se indican en las Bases de Convocatoria.

5º.- FECHA DE CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS.- La fecha de celebración se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, cuando se publique la lista definitiva de aspirantes admitidos.

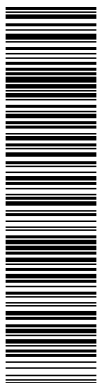
En Alconera, a 23 de Julio de 2.018.

**ELAALCALDESA– PRESIDENTA
EN FUNCIONES**

Fdo. María José Domínguez García

Plaza de España, 1 C.P. 06393 – Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109
www.alconera.es E-mail: alconera@dip-badajoz.es

DOCUMENTO CONVOCATORIA DE EMPLEO TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL.-	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C3MTB-3UHEY-B9W6R Fecha de emisión: 25 de julio de 2018 a las 9:32:14 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE ALCONERA.Firmado 23/07/2018 15:40	ESTADO FIRMADO 23/07/2018 15:40



Ayuntamiento de Alconera

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10161 C3MTB-3UHEY-B9W6R 20530BD0EEAF5E9869395794E676270394E9E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.alconera.es/verificardocumentos/>

Plaza de España, 1 C.P. 06393 – Alconera (Badajoz) C.I.F.: P0600800G Tel. 924570007. Fax 924570109
www.alconera.es E-mail: alconera@dip-badajoz.es